



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1° de Octubre de 2008

736/08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Rolando Zacarías Heredia del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, de su informe sobre la Práctica Profesional de Obra (Práctica Profesional Supervisada) realizada con la empresa Ing. Fernando L. Galíndez, en la construcción de una vivienda unifamiliar en el barrio privado "Valle Escondido" de la ciudad de Salta; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, por lo cual la Dirección de Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRA al alumno Rolando Zacarías HEREDIA, en base al respectivo Informe evaluado, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA (PPS)
Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1.987**

Alumna : Rolando Zacarías HEREDIA LU N° 300.583
Empresa: Ing. Fernando L. GALINDEZ
Obra : Construcción vivienda unifamiliar-Barrio Privado "Valle Escondido"-Salta
Período : 27 de Julio de 2005 a 15 de Septiembre de 2006 (más de 200 horas)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la respectiva Comisión de Práctica Profesional Supervisada, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA